



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PROYECTOS**  
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

**INFORME DE AUDITORÍA DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**  
**N° 06/2014-DSP**

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-001-2013 CCIVS**  
**REFERENTE AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA**  
**TRAMO # 1”.**

FONDOS NACIONALES

PRACTICADA A LA COMISIÓN PARA EL CONTROL DE  
INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA  
CCIVS



Tegucigalpa M.D.C. Octubre 2014.

## TABLA DE CONTENIDO

OFICIO.....	3
SIGLAS Y/O ABREVIATURAS.....	4
I. MOTIVO DEL EXAMEN.....	5
II. LEGISLACIÓN APLICABLE.....	5
III. OBJETIVOS.....	6
IV. ALCANCE.....	6
V. DATOS DEL PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	6
VI. DESCRIPCIÓN DE HECHOS.....	7
VII. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	20
VIII. CONCLUSIONES.....	21
IX. RECOMENDACIONES.....	22
X. TABLA DE ANEXOS.....	23



0003

Tegucigalpa, MDC, 12 de noviembre del 2014  
Oficio No. Presidencia/TSC-3409/2014

Ingeniero  
Roberto Ordóñez  
Ministro  
Secretaría de Infraestructura y  
Servicios Públicos (INSEP)  
Su Despacho

Señor Ministro:

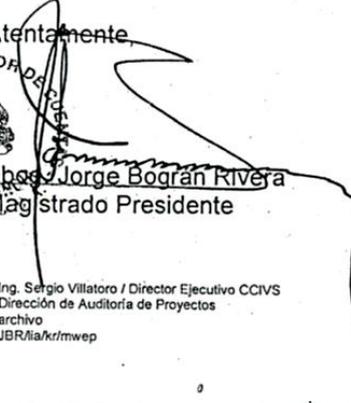
Adjunto encontrará el Informe N°06/2014-DSP de la auditoría practicada al Proceso de Contratación de la Licitación Pública Nacional LPN 001-2013 CCIVS, perteneciente al Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO # 1".

La auditoría se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en los Artículos 222 (reformado) y 325 de la Constitución de la República, los Artículos: 3, 4, 5 (numeral 3), 42 (numeral 2), 46, 79, y 103 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; Artículos 2, 3, 5, 6, 33 (numeral 2), 86 y 141 de su Reglamento y conforme al Marco Rector del Control Externo Gubernamental.

Conforme al Artículo 39 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio y el Artículo 79 de la misma norma, establece la obligación de vigilar su cumplimiento.

En atención a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones, le solicito respetuosamente, presentarnos dentro de un plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recepción de este oficio, el plan de acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del informe, el cual será aprobado por el Tribunal o le hará los ajustes que correspondan.

Atentamente,

  
Abs. Jorge Bográn Rivera  
Magistrado Presidente

c. Ing. Sergio Villatoro / Director Ejecutivo CCIVS  
Dirección de Auditoría de Proyectos  
archivo  
JBR/ha/krfmwep

### SIGLAS Y/O ABREVIATURAS UTILIZADAS

<b>CCIVS</b>	Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
<b>CEC</b>	Condiciones Especiales del Contrato
<b>CGC</b>	Condiciones Generales del Contrato
<b>DDL</b>	Datos de la Licitación
<b>DEI</b>	Dirección Ejecutiva de Ingresos
<b>EPCON</b>	Consorcio de Equipos Pesados de Construcción S.A. de C.V.
<b>HEC</b>	Hectárea
<b>IAO</b>	Instrucciones a los Oferentes
<b>IHSS</b>	Instituto Hondureño de Seguridad Social
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual

## **I. MOTIVO DEL EXAMEN**

La Dirección de Auditoría de Proyectos a través del Departamento de Seguimiento de Proyectos, cumpliendo con uno de sus objetivos, verificó el proceso de la Licitación Pública **LPN-001-2013 CCIVS**, referente al proyecto **“MEJORAMIENTO DEL ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO # 1”**, a fin de comprobar que el mismo se desarrolló de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento, las Bases de la Licitación aprobadas y en cumplimiento de la Orden de Trabajo No. 06/2014/DSP- DAP.

## **II. LEGISLACIÓN APLICABLE**

- Constitución de la República Artículos 222 (reformado) y 325.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas Artículos 3, 4, 5 (numeral 3), 42 (numeral 2), 46, 79 y 103.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas Artículos 2, 3,5, 6, 33 (numeral 2), 86 y 141.
- Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2013.
- Ley de Contratación del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- Ley de Administración Pública.
- Ley de Procedimientos Administrativos.
- Bases de la Licitación Pública LPN -001-2013 CCIVS.

### III. OBJETIVOS

1. Examinar que el proceso de contratación y adjudicación del proyecto, esté de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, LPN-001-2013-CCIVS disposiciones legales y reglamentos vigentes.
2. Verificar la correcta aplicación de las operaciones administrativas desarrolladas durante el proceso de licitación del proyecto.
3. Comprobar que la adjudicación se haya hecho al oferente que cumplió con todos los requerimientos legales, técnicos, económicos y reglamentarios, establecidos en las Bases de Licitación o Pliego de Condiciones.

### IV. ALCANCE

El examen efectuado comprendió la verificación de los documentos referentes a la Licitación Pública Nacional LPN-001-2013 CCIVS referente al proyecto **“MEJORAMIENTO DEL ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO # 1”** desde la aprobación de las Bases de Licitación hasta la firma del contrato.

### V. DATOS DEL PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

<b>Nombre del Proyecto</b>	Mejoramiento del Área Hidráulica Canal Maya Tramo # 1”.
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Colonia Pineda 2 y Colonia Reyes Caballero, Jurisdicción de San Manuel, Municipio del Departamento de Cortés.
<b>Plazo de Ejecución</b>	Sesenta (60) días calendario
<b>Monto del Contrato</b>	L. 5,243,550.85
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fondos Nacionales
<b>Empresa Constructora</b>	Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.
<b>Supervisor de la Obra</b>	Ingeniero Héctor Flores
<b>Entidad Contratante</b>	Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)

## **VI. DESCRIPCIÓN DE HECHOS**

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El Canal Maya comenzó a funcionar en el año 2005, en los últimos 7 años ocurrieron eventos climatológicos de gran magnitud en los cuales el Canal Maya fue la obra que protegió a las ciudades de La Lima y San Manuel de inundaciones, evacuando las aguas del Rio Chamelecón. En dichos eventos el canal trabajo a sus niveles máximos permitiendo reducir el caudal del río, pero azolvándose cada vez más, por lo que es necesario que la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS) ejecute el proyecto de limpieza y des azolvamiento del mismo para que las aguas lluvias puedan ser evacuadas con mayor rapidez y así evitar las inundaciones, en el sector de La Lima y en el Valle de Sula.

En fecha nueve de enero del 2013, la Municipalidad de la Lima Municipio del Departamento de Cortes, solicitó a la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, la realización del proyecto, a raíz de lo formulado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), referente al desasolvamiento y limpieza del Canal Maya.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Facilitar el flujo ordenado de las aguas de los ríos al mar, reduciendo el riesgo de inundaciones en las zonas bajas del Valle de Sula. El proyecto en su totalidad permite aprovechar unas 75,000.00 Has de tierra productiva

### **EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE PROYECTO**

Hacer la limpieza, el corte de Material sedimentado y des azolvamiento de la sección hidráulica del Canal Maya en una longitud aproximada de 1,300.00 metros lineales para mejorar sus cauces, librándolos de malezas, arbustos y sedimentos, repasando el canal inductor para mejorar el escurrimiento de las aguas en época de invierno y permitir una mejor evacuación para proteger las áreas cultivadas de plátano, palma, banano, granos básicos y áreas para pastoreo de ganado cuantificando todo en una extensión de 50,000 00 Has. Aproximadamente, en una población estimada de 100,000 personas en los Municipio de La Lima y San Manuel, Departamento de Cortés.

PROYECTO	ACTIVIDADES
<b>MEJORAMIENTO DEL ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO # 1",</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Corte de material sedimentado, repaso y limpieza del Canal Maya, desde la Est. 4+420.00 hasta la Est. 5+720 en una longitud total de 1,300.00 metros lineales, consisten en el la altura de corte será variable con un volumen total de 55.288.44 metros cúbicos.</li> <li>❖ Los parámetros de diseño son: plantilla promedio de 6.00 M.L con taludes 1:1 para el canal inductor, andenes en ambos lados del canal de 15.00 M.L de longitud en promedio, el corte en el talud del bordo será variable según diseño.</li> <li>❖ El material excavado será acarreado a una distancia estimada de 4 Km máximo, sitio indicado por la CCIVS.</li> <li>❖ Se deberá realizar limpieza, destronque y remoción radicular de todo tipo de vegetación en un área estimada de 2.50 hectáreas, el contratista deberá considerar la estricta marcación de construcción de la obra y la construcción de una rampa de 12.00 Mt de ancho por 50.00 Mt de largo con un 20% de pendiente y que servirá para el paso de las volquetas.</li> <li>❖ Así mismo se ejecutará una revisión topográfica final la cual consistirá en el levantamiento de la obra terminada para la cual la CCIVS designará el personal calificado para tal actividad y posteriormente generar los planos finales del proyecto, por lo que el contratista considerará el pago estipulado en el cuadro base de cantidades para la elaboración de su oferta final, siendo requisito indispensable para la recepción de la obra.</li> </ul>

El presente proyecto está contemplado dentro del Plan Operativo Anual (POA) del 2013.

### Renglón Presupuestario para Canalizaciones a Realizarse en el Año 2013

Descripción del Renglón Presupuestario	
0250/ Institución	SEPLAN
ORG	Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)
001 Actividad / Obra	Canalizaciones (SEPLAN)
47210 Objeto del Gasto (Cuenta)	( Contratistas)
47220 Objeto del Gasto (Cuenta)	(Supervisores)
<b>Monto Total de la Asignación Presupuestaria</b> <span style="float: right;"><b>L. 33,196,252.00</b></span>	

## EL PRESUPUESTO BASE

Sin embargo para este proyecto se estableció como Presupuesto Base **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.5,342,796.80)**.

## LAS BASES DE LICITACIÓN

En vista que en el organigrama de la institución cuando se llevó a cabo este proyecto, no existía el Departamento Legal, las Bases de Licitación son responsabilidad del Director Ejecutivo, las Bases de Licitación estuvieron conformadas por:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Países Elegibles

Sección IV. Formularios de la oferta

Sección V. Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Sección VII. Especificaciones Técnicas de la obra

Sección VIII. Planos

Sección IX. Lista de cantidades

Sección X. Formularios de Garantías

## PUBLICACIÓN

La Licitación Pública Nacional **LPN-001-2013 CCIVS REFERENTE AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO # 1”**, fue publicada en los siguientes diarios: (Véase anexo 1)

### Publicaciones del Aviso de Licitación

N°	Diario	Fecha de Publicación
1	El Tiempo	4 de abril 2013
2	La Tribuna	4 de abril 2013
3	Diario Oficial La Gaceta	22 de abril 2013

En el Aviso de Invitación para presentar ofertas se estipuló que solo podrían participar Empresas Constructoras que fueron previamente calificadas en el año 2012; y que no han cambiado su status técnico-financiero, con inscripción vigente en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), así mismo también se consignó el periodo de vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta, en dicha publicación se enunciaron varios proyectos:

### Proyectos Publicados en el Aviso de Licitación

N°	PROYECTOS
1	Rectificación de Cauce Margen derecho del rio Chamelecón, Puente Baracoa.
2	Mejoramiento de área hidráulica Canal Maya Tramo #1 <sup>1</sup> .
3	Mejoramiento de área hidráulica Canal Maya Tramo #2.
4	Mejoramiento de área hidráulica Canal Maya Tramo #3.
5	Mejoramiento de área hidráulica Canal Maya Tramo #4.
6	Construcción del Vertedor del Canal de Alivio de La Fragua y obras complementarias del Puente Vehicular
7	Construcción de Espigones de Gavión Margen Izquierda del Rio Ulúa, el Remolino.
8	Construcción de Espigones de Gavión Margen Izquierda del Rio Ulúa, Aldea Robles.

Empresas Constructoras Precalificadas en la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), para el año 2012, para realizar proyectos para el año 2013:

1. Constructora William & Molina S.A. de C.V.
2. Consorcio de Equipos Pesados de Construcción S.A. de C.V. "EPCON"
3. Constructora Dimca S. de R.L.
4. Ingenieros Contratistas Eterna S.A.
5. Constructora Real S. de R.L.
6. Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V.
7. Ingelco S. de R.L. de C.V.
8. Constructora ECASA S.A. de C.V.
9. Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.
10. Constructora Diek S.A. de C.V.
11. Proyectos y Desarrollos de Honduras S. de R.L. de C.V.
12. Cordon's Heavy Equipment, S de R.L.
13. Constructora Continental Delta S.A. de C.V.
14. Compañía de la Construcción S.A. de C.V.
15. Acarreo y Maquinaria de Construcción S. de R.L.
16. Servicios para el desarrollo de la construcción S. de R.L. de C.V.
17. Diseño Construcción y Servicios Técnicos S.A. de C.V.
18. Constructora Osorio Brizuela S. de R.L.
19. Constructora Marchetti S.A.
20. Constructora Joalca S. de R.L. de C.V.
21. Construcciones Cerrato & Asociados S. de R.L de C.V.
22. Ingeniería Barmend S. de R.L.
23. Construcciones y Pavimentos S. A. de C.V.
24. Industria Concretera Centro Americana S. A.
25. Concreto preesforzado de Centroamérica S. A. de C. V.
26. Constructora y Transportes Paraíso S. de R. L. de C. V.
27. Serpic S. de R.L. de C.V.
28. Ingeniería de Caminos S. de R. L.
29. Desarrollo de Ingeniería y Servicios Técnicos S. de R.L. de C. V.
- 30.

<sup>1</sup> PROYECTO OBJETO DE ESTA AUDITORIA

Adquirieron Bases de Licitación para el proyecto “**MEJORAMIENTO DEL ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO # 1**”, las empresas que a continuación se detallan:

### Empresas que Adquirieron Bases

N°	Empresa Constructoras	Fecha de las Adquirieron
1	GORDON'S HEAVY EQUIPMENT	15- 04-2013
2	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE PARAISO.	09-04-2013
3	CONSTRUCTORA DIMCA	09-04-2013
4	CONSTRUCTORA REAL S. de R.L. (CONREAL)	08-04-2013
5	ACARREO Y MAQUINARIAS de CONSTRUCCIÓN (AMACON)	08-04-2013
6	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES, S.DE R.L. de C.V. (ECON, S. DE R.L.)	08-04-2013
7	EMPRESA CONSTRUCTORA DIEK, S.A. de C.V.	09-04-2013
8	PROYECTOS Y DESARROLLOS DE HONDURAS S. de R.L. de C.V. (PRODESAH)	09-04-2013
9	CONCRETO PREESFORZADO DE CENTROAMERICA, S.A. de C.V. (COPRECA)	08-04-2013
10	INVERSIONES CARBAJAL S. de R.L. de C.V.	05-04-2013
<b>ESTAS EMPRESAS FUERON PRECALIFICADAS POR LA CCIVS, PARA REALIZAR PROYECTOS PARA EL AÑO 2013</b>		

En la etapa de observaciones, aclaraciones y enmiendas a las Bases de Licitación Pública Nacional No.001-2013 CCIVS, la administración realizó las siguientes actividades.

### Observaciones, Aclaraciones y Enmiendas a las Bases de Licitación

Fecha de Aclaraciones según Bases de Licitación	Fecha de la Apertura de Ofertas	Fecha máxima para responder Aclaraciones	Aclaraciones	Fecha	Medio de Notificación
6 días antes de la fecha de apertura.	19 de abril 2013	12 de abril del 2013	Se recibe aclaraciones a las bases de licitación.	10 de abril 2013	Estas son evacuadas en la reunión de aclaraciones el 12 de abril 2013
			Reunión de Aclaraciones.	12 de abril 2013	En las bases de licitación ya estaba planificada dicha reunión de aclaraciones.

Fecha de Aclaraciones según Bases de Licitación	Fecha de la Apertura de Ofertas	Fecha máxima para responder Aclaraciones	Aclaraciones	Fecha	Medio de Notificación
			Addendum No. 1 <b>El adendum surge a raíz de que no todas las empresas que adquirieron bases se presentaron a la reunión de aclaraciones.</b>	12 de abril 2013	A través de correos electrónicos a todos las empresas que adquirieron los documentos de licitación.

### COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Mediante MEMO de la Dirección Ejecutiva 010-2013, el ingeniero Sergio Villatoro en su condición de Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), nombro la Comisión de Evaluación, para el proceso de Licitación Pública Nacional No.001-2013 CCIVS, al personal que a continuación se detalla: (véase anexo 2)

#### Personal que Integró la Comisión de Evaluación

Personal que Integró La Comisión de Evaluación	Cargo
Ing. Neil Díaz	Jefe Departamento de Ingeniería (Coordinador de la Comisión Evaluadora)
Lic. Cesar Trejo	Administrador
Abog. Ricardo Castejón	Jefe Recursos Humanos
Lic. Paola Ponce	Contrataciones
Ing. Mayra Oliva	Dpto. de Ingeniería
Ing. Harry Lobo	Dpto. de Ingeniería

El Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del proyecto, **“MEJORAMIENTO DEL ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO # 1”** (Véase Anexo 3), se llevó a cabo en fecha 19 de abril del 2013, presentando ofertas las siguientes Empresas Constructoras.

## Empresas que Presentaron Ofertas

Ofertante	Monto Ofertado en Lempiras	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEL 3% DEL VALOR DE LA OFERTA				
		Banco Emisor	Número	Monto	Vigencia	
					Desde	Hasta
Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V.	5,243,550.85	BANCO DAVIVIENDA HONDURAS	201304007674	182,800.00	19-04-13	18-07-13
Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V.	5,268,983.53	SEGUROS DEL PAÍS	6577	175,000.00	19-04-13	19-07-13
Acarreo y Maquinarias de Construcción S. de R.L.	5,287,781.59	BANCO DE OCCIDENTE	13/2013	137,000.00	19-04-13	30-06-13
Constructora y Transporte Paraíso S. de R.L. de C.V.	5,348,598.89	SEGUROS DEL PAÍS	6645	185,000.00	19-04-13	30-06-13
Empresa Constructora Diek, S.A. de C.V.	5,485,161.33	FICOHSA SEGUROS	771	200,000.00	19-04-13	26-07-13
Proyectos y Desarrollos de Honduras S. de R.L. de C.V.	5,840,665.99	SEGUROS DEL PAÍS	6740	183,000.00	19-04-13	17-06-13

En el acta de Recepción y Apertura de oferta se procedió a descalificar la oferta que presentó la empresa Acarreo y Maquinaria de Construcción S. de R.L. en el proyecto Mejoramiento de Área Hidráulica Canal Maya Tramo #1 en vista que el valor de la Fianza de Mantenimiento de Oferta es inferior al porcentaje establecido en las Bases del proceso de Licitación Pública LPN 001-2013 CCIVS.

### Personas que Firmaron el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas

Nombre	En Calidad de:
Ing. Neil Díaz	Jefe Departamento de Ingeniería (Coordinador de la Comisión Evaluadora)
Lic. Cesar Trejo	Departamento de Administración
Abog. Ricardo Castejón	Jefe Recursos Humanos
Lic. Paola Ponce	Departamento de Contrataciones
Ing. Mayra Oliva	Dpto. de Ingeniería
Ing. Harry Lobo	Dpto. de Ingeniería
Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.	Yobani Carbajal
Constructora Diek S.A. de C.V.	Jacqueline Diek
Acarreo y Maquinaria de Construcción S. de R.L.	Dagoberto ferrufino
Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.	Isaura Samanta López
Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.	Jose Damián Chávez
Proyectos y Desarrollos de Honduras S. de R.L. de C.V.	Fabián Brown

El análisis de la Documentación Legal de las ofertas se realizó en **base cumple o no cumple** de la siguiente manera:

El hacer la revisión de lo contentivo en el documento Base de Licitación en lo referente al porcentaje del valor de la Garantía de mantenimiento de Oferta, se encontró que se solicitaron a los posibles oferentes por un monto, no inferior al tres por ciento (3%) del precio total de la oferta y cuya vigencia fue de 60 días calendario, dicho plazo fue consignado en el Aviso de Licitación.

### Análisis de Garantías

Empresa Contratista	Monto de la Oferta	Garantía de Mantenimiento	Porcentaje Solicitado 3%	Cumple	No Cumple	Vigencia de la Garantía de 60 días		Cumple	No Cumple
						Desde	Hasta		
Empresa Constructora Diek, S.A. de C.V.	5,485,161.33	200,000.00	164,554.84	x		19/04/2013	26/07/2013	x	
Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V.	5,243,550.85	182,800.00	157,306.53	x		19/04/2013	18/07/2013	x	
Acarreo y Maquinarias de Construcción	5,287,781.59	137,000.00	158,633.48		x	19/04/2013	30/06/2013	x	
Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V.	5,268,983.53	175,000.00	158,069.51	x		19/04/2013	19/07/2013	x	
Constructora y Transporte Paraíso.	5,348,589.89	185,000.00	160,457.70	x		19/04/2013	30/06/2013	x	
Proyectos y Desarrollos De Honduras S. de R.L. de C.V.	5,848,665.99	183,000.00	175,459.98	x		19/04/2013	17/06/2013	x	

## Documentación Legal

N°	REQUISITOS SOLICITADOS	Inversiones Carbajal S. de R. L. de C.V.	Constructora Diek S.A. de C.V.	Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.	Proyectos y Desarrollos de Honduras S. de R.L. de C.V.	Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.	Acarreo y Maquinarias de Construcción
1	Garantías de sostenimiento de ofertas con vigencia, tipo y monto correcto	X	X	X	X	X	X
2	Poder con que actúa el representante legal que firma la oferta	X	X	X	X	X	X
3	Declaración de no estar comprendido dentro de los artículos 15 y 16 de La Ley de Contratación del Estado	X	X	X	X	X	X
4	Constancia de inscripción y clasificación del Registro de Contratista del Estado (ONCAE)	X	X	X	X	X	X
5	Permiso de operación extendido por la Municipalidad de su localidad	X	X	X	X	X	X
6	Constancia e inscripción y solvencia del representante y de la empresa ante CICH	X	X	X	X	X	X
7	Constancia de no haber cambiado su estatus técnico financiero, de acuerdo a lo establecido en el art. 43 de Ley de Contratación del Estado	X	X	X	X	X	X
8	Constancia de solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos en relación al ISR de la empresa y su representante	X	X	X	X	X	X
9	Constancia de Solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social.	X	X	X	X	X	X
10	Constancia de Solvencia extendida por la Procuraduría General de la República	X	X	X	X	X	X
11	Auténtica extendida por un notario de las copias de la documentación	X	X	X	X	X	X

## Resumen del Análisis Legal de las Ofertas Presentadas

N°	Empresas constructoras	Cumplimiento de la Garantía de Oferta	Documentación Legal	OBSERVACIONES
1	Acarreo y Maquinarias de Construcción	<b>No cumplió con el porcentaje del 3% de lo solicitado en las bases de licitación, por lo que quedo descalificada del proceso de licitación</b>	DESCALIFICADA	
2	Constructora Diek S.A. de C.V.	CUMPLE	Presentaron la documentación legal, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación,	En este proyecto no hubo subsanación de documentos, por lo tanto quedaron habilitadas para la Evaluación Técnica.
3	Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.	CUMPLE		
4	Proyectos y Desarrollos de Honduras S. de R.L. de C.V.	CUMPLE		
5	Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.	CUMPLE		
6	Inversiones Carbajal S. de R. L. de C.V.	CUMPLE		

En la Evaluación Técnica se evaluaron dos aspectos:

➤ **Documentación Técnica**

N°	Requisitos Solicitados	Inversiones Carbajal S. de R. L. de C.V.	Constructora Diek S.A. de C.V.	Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.	Proyectos y Desarrollos de Honduras S. de R.L. de C.V.	Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.
1	Ofertas y listas de cantidades y programas de ejecución	X	X	X	X	X
2	Constancia de haber realizado la visita al proyecto extendida por el Depto. de Ingeniería	X	X	X	X	X
3	Original y copia de las bases de licitación debidamente firmadas y selladas	X	X	X	X	X
4	Listado del equipo a utilizar en la ejecución del presente proyecto	X	X	X	X	X
5	Fichas de costo	X	X	X	X	X
6	Listado de personal	X	X	X	X	X
7	Descripción de metodología de trabajo	X	X	X	X	X
8	Planos firmados y sellados	X	X	X	X	X
<b>TODAS LAS EMPRESAS PRESENTARON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO TANTO QUEDARON HABILITADAS PARA LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS OFERTAS.</b>						

➤ **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas**

Se realizó en apego a lo pre- establecido en las Bases de Licitación, a través de cuadros comparativos los que formen parte del Expediente de Contratación.

Se efectuó la revisión de los cuadros que contienen los precios unitarios de las ofertas presentadas por las diferentes empresas los que están de acuerdo al objeto del contrato en lo concerniente a actividades, cantidades, tiempo de ejecución y presupuesto estimado.

En esta Etapa las **cinco empresas que presentaron ofertas quedaron habilitadas para la siguiente fase.**

## La Evaluación Económica de las ofertas:

Fue realizada por la Comisión de Evaluación y que se refleja en el Acta de análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para esta licitación se pudo observar que se realizó la revisión de los precios unitarios de las ofertas presentadas por las empresas participantes, dando como resultado diferencia entre el monto ofertado y monto revisado; análisis que llevo a cabo según lo solicitado en las Bases de la Licitación en el clausula 28 Corrección de Errores:

### **Evaluación Económica**

EMPRESAS OFERENTE	OFERTA PRESENTADA (L)	OFERTA REVISADA (L)	DIFERENCIA (L)	PRESUPUESTO BASE	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO BASE Y OFERTA REVISADA
Constructora Diek S.A. de C.V.	5,485,161.33	5,485,161.33	0.00	5,342,796.80	-142,364.53
Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.	5,268,983.53	5,268,983.53	0.00	5,342,796.80	73,813.27
Proyectos y Desarrollos de Honduras S. de R.L. de C.V.	5,840,665.99	5,840,665.99	0.00	5,342,796.80	-497,869.19
Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.	5,348,598.89	5,348,046.00	552.89	5,342,796.80	-5,249.20
Inversiones Carbajal S. de R. L. de C.V.	5,243,550.85	5,243,550.85	0.00	5,342,796.80	99,245.95
*En los valores negativos el valor del presupuesto base es menor que el valor de la oferta revisada.					

De acuerdo a los diferentes análisis realizados, se denoto que la empresa inversiones Carbajal fue la empresa que presentó la oferta más baja y conveniente a los interés de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), por ser la empresa que también cumplió con todos los requerimientos legales y técnicos, previamente establecidos en el documento de licitación.

Mediante memorándum de fecha 06 de mayo del 2013, el ingeniero Neil P. Díaz, en su condición de Coordinador de la Comisión Evaluadora, remite el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación al ingeniero Sergio Villatoro Director Ejecutivo de la

Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), donde recomienda al Director Ejecutivo adjudicar el proyecto: “Mejoramiento de Área Hidráulica Canal Maya Tramo #1”, ubicado en Colonia Pineda 2 y Colonia Reyes Caballero, Jurisdicción de San Manuel, Departamento de Cortés, por un monto de **Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Tres mil Quinientos Cincuenta Lempiras con Ochenta y Cinco Centavos (L. 5,243,550.85)**, a la Empresa Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V. El proyecto cuya adjudicación se recomienda cuenta con la respectiva partida presupuestaria para su adjudicación. (Véase anexo 4)

### Personas que Firmaron el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación

Nombre	En Representación De:
Ing. Neil Díaz	Dpto. de Ingeniería
Lic. Cesar Trejo	Departamento de Administración
Abog. Ricardo Castejón	Jefe Recursos Humanos
Lic. Paola Ponce	Departamento de Contrataciones
Ing. Mayra Oliva	Dpto. de Ingeniería
Ing. Harry Lobo	Dpto. de Ingeniería

En fecha 06 de mayo del 2013, se emite la resolución N° 001-2013, de la licitación pública nacional LPN 001-2013 CCIVS, suscrita por el Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), donde se adjudica el proyecto “**Mejoramiento de Área Hidráulica Canal Maya Tramo #1**”, por un monto de **Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Tres mil Quinientos Cincuenta Lempiras con Ochenta y Cinco Centavos (L. 5,243,550.85)**, a la Empresa Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V., con una vigencia de 60 días calendario. (Véase anexo 5)

En esa misma fecha se notifica a la empresa Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V., que su oferta ha sido aceptada para la ejecución del proyecto “**Mejoramiento de Área Hidráulica Canal Maya Tramo #1**”; a las demás empresas que participaron en el proceso de licitación, se les notifico de los resultados mediante tabla de avisos de la

institución en la misma fecha que se le notifica a la empresa ganadora.

Documentación que fue presentada previa a la firma del contrato la cual se describe a continuación:

Documento	Fecha de Emisión	Observaciones
Constancia de solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos en relación al ISR de la Empresa.	18 -04-2013	Valida por 30 días calendario a partir de fecha de su emisión.
Constancia de solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos en relación al ISR de su Representante	29-04-2013	Valida por 90 días calendario a partir de fecha de su emisión.
Constancia de Solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social.	02-05-2013	No tiene término
Constancia de Solvencia extendida por la Procuraduría General de la República.	23-04-2013	Valida por (2) dos meses a partir de fecha de su emisión
Constancia de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratista del Estado (ONCAE)	20 -07-2010	La inscripción tendrá una vigencia de tres años a partir de fecha de su emisión.
Garantía de Cumplimiento de Contrato	08-05-2013	Vigente desde el 08-05-2013 hasta el 04-11-2013, por un monto de L.786,532.66, equivalente al 15% del monto del contrato.
Garantía de anticipo de fondos	La empresa renuncio al anticipo de fondos.	

El Contrato de Canalización P1-002-2013 CCIVS, para el proyecto **“MEJORAMIENTO DE ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO #1”**, fue firmado el día 07 de mayo del 2013, por un monto de **Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Tres mil Quinientos Cincuenta Lempiras con Ochenta y Cinco Centavos (L. 5,243,550.85)** a la Empresa Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V., el cual fue firmado por los señores ingeniero Sergio Villatoro Cruz en calidad de Director Ejecutivo y Yobany Carbajal Aguilar en calidad de Gerente General de la Empresa Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V., el cual contiene las clausulas necesarios para le ejecución de la obra contratada y están de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, específicamente en la Sección V Condiciones Generales del Contrato. (Véase anexo 6)

## VII. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 1. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS NO FUE CONFORMADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY.

Al revisar el Expediente de Contratación el Director Ejecutivo designo la Comisión de Evaluación de Ofertas a seis personas la cual no fue conformada de acuerdo a lo establecido por la ley, las que tendrían a su cargo la revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas para los proyectos realizados por la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS),

Esta situación fue contraria a lo que establece la Ley de Contratación del Estado en su Artículo 33 que literalmente dice “**Comisión de Evaluación.** Para la revisión y análisis de las ofertas en los procedimientos de selección de contratistas, el órgano responsable de la contratación designará una Comisión de Evaluación integrada por tres (3) o cinco (5)...”

De seguir conformando comisiones de evaluación con número par es decir seis (4,6, 8 10..), esto puede ocasionar que cuando se susciten empates en la toma de decisiones con respecto a la revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas, y que tengan que dirimirse por votación, no podrán tomar una decisión ya que ninguno de los miembros de la Comisión de Evaluación tiene voto de calidad, lo que daría como resultado el atraso en la toma de decisiones en los procesos de contratación.

## VIII. CONCLUSIONES

De la auditoría practicada al proceso de contratación de la Licitación Pública Nacional LPN 001-2013 CCIVS del proyecto denominado “**MEJORAMIENTO DE ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO #1**”, se concluye lo siguiente:

1. Se examinó que el Proceso de Contratación y Adjudicación de la Licitación Pública LPN 001-2013 CCIVS del proyecto denominado “**MEJORAMIENTO DE ÁREA HIDRÁULICA CANAL MAYA TRAMO #1**”, se realizó de conformidad con lo establecido en las Bases de licitación, las Disposiciones Legales y Reglamentarias vigentes., sin embargo se encontró la siguiente debilidad:
  - La Comisión Evaluadora no se conformó de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, ya que estuvo integrada por 6 miembros.
2. Se verificó la aplicación de las operaciones administrativas de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. El Proyecto se adjudicó al oferente que cumplió con todos los requerimientos legales, técnicos, financieros y reglamentarios, establecidos en las Bases de Licitación o Pliegos de Condiciones.

## **IX. RECOMENDACIONES**

Al Director Ejecutivo de la Comisión del Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), se recomienda:

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 53 de su Reglamento, en referencia de como deberá conformarse la comisión de evaluación.

**Liliana Almendarez Banegas**  
**Auditor de Proyectos**

**Francisca Cristina Santos**  
**Auditor de Proyectos**

**Rene Ricardo Rojas**  
**Supervisor de Auditoría**

**Marly K. Alarcón**  
**Jefe Depto. Seguimiento de Proyectos**

**Jessy Espinal**  
**Directora de Auditoría de Proyectos**

**X.****TABLA DE ANEXOS**

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
1	AVISOS DE INVITACION A LICITAR	24-26
2	NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN	27
3	ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PLICAS	28-38
4	ACTA DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN	39-41
5	RESOLUCIÓN N° 001-2013	42-43
6	CONTRATO DE CANALIZACIÓN P1-002-2013 CCIVS	44-51